

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 17 de diciembre de 2018, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, por el que se notifican los actos administrativos relativos a procedimientos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4, 4.ª planta, 04004 Almería. telf. 950 011 000, fax 950 011 096, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Almería, 17 de diciembre de 2018.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

A N E X O

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de inicio del procedimiento de cancelación de la inscripción de explotación ganadera en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

Recursos o plazo de alegaciones: Se dispone del plazo de diez días hábiles para alegar y presentar documentos y justificaciones que estime pertinentes, a partir del día siguiente a su publicación en BOE.

NIF/DNI	EXPEDIENTE
27.231.192-C	OV-C, E/ 060ALO00474
27.518.038-X	E/ 081AL00120
28.696.899-Y	E/ 066AL00920
24.270.471-C	E/ 081AL00120
23.712.397-Z	OV-C/ 902AL01557
27.267.547-N	B/ 902AL01701
75.238.911-T	E/ 066AL00593
27.241.294-W	E/ 074AL00853
27.492.018-W	E/ 066 AL 01269
52.510.698-L	P/ 103AL00001

00147993

NIF/DNI	EXPEDIENTE
27.529.685-L	E/ 095 AL 00501
34.818.962-K	E/ 074AL00773
75.719.430-A	E/ 066AL00334
34.842.642-B	E/ 086AL00516

Acto administrativo a notificar: Resolución de baja de explotación ganadera en el Registro Oficial de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

Recursos o plazo de alegaciones: Disponen de un mes para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

NIF/DNI	EXPEDIENTE
39.130.584-V	E/066AL01346

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de inicio del procedimiento de inactividad de explotación ganadera en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

Recursos o plazo de alegaciones: Se dispone del plazo de diez días hábiles para alegar y presentar documentos y justificaciones que estime pertinentes, a partir del día siguiente a su publicación en BOE.

NIF/DNI	EXPEDIENTE
26.518.214-L	E/ 089AL03026
X-9113639-G	E/ 092AL03040
97.002.061-V	E/ 083AL03039
34.837.540-S	E/ 076AL01011
75.200.603-X	E/ 076AL03006
75.210.935-S	E/ 076AL01002
45.596.836-A	E/ 062AL03018
75.215.530-X	E/ 006 AL 01149

Acto administrativo a notificar: Resolución del procedimiento de inactividad de explotación ganadera en el Registro Oficial de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

Recursos o plazo de alegaciones: Disponen de un mes para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

NIF/DNI	EXPEDIENTE
27.269.627-E	OV-C/ 070AL00660